



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Construcción de CUBIERTA PARQUE SAN MARCOS, Av. Aquiles Elorduy y C. Valle, fracc. San Marcos. Construcción de CUBIERTA CANCHA CANAL INTERCEPTOR, Av. Canal Interceptor y C. Aglaya., fracc. las Hadas. Construcción de CUBIERTA PARQUE OJO DE AGUA, Av. Ferrocarril y Av. Ayuntamiento. col. Ojo de Agua., AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 24 de Noviembre de 2020 HORA:10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-PDM-0020-003-DM-01-008

CONTRATISTA: HERMOSILLO GONZALEZ, MARCO ANTONIO, I.C.

CONTRATO: DM-0020A34-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 5 de Septiembre de 2020

TERMINO: 19 de Octubre de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 5 de Septiembre de 2020

TERMINO: 19 de Octubre de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$40,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$40,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Cosmina Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA
DM-0020A34-2020

HERMOSILLO GONZÁLEZ, MARCO ANTONIO,
I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LAURA CECILIA MARTÍNEZ ALBA
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNIGIPALES
I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).